

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5986 *INSELET, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CABLEADOS EGARA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Inselet, S.A., y de Cableados Egara, S.L., celebradas ambas el 12 de agosto de 2021, han acordado, ambas por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Cableados Egara, S.L., por parte de Inselet, S.A., con la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión de fecha 1 de junio de 2021, que obra depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de la fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 12 de agosto de 2021.- El Consejero Delegado de Inselet, S.A., y el Administrador Solidario de Cableados Egara, S.L., Sergio Muñoz Serveto.

ID: A210047496-1